

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN**

AUTORIZACION N° 733

TEMUCO, 23 JUL. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en la Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1.- ENTIDAD: HOSPITAL VILCUN

2.- JEFE SOLICITANTE: DRA. DIGNA HENRIQUEZ AGUAYO

3.- OBJETIVO PRECISO EL COMETIDO: TRASLADO PACIENTES A DIALISIS

4.- DIAS DE DURACION: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.-

5.- LUGAR DE DESTINO: TEMUCO Y CHERQUENCO (IDA Y VUELTA)

6.- VEHICULO TIPO: FURGON MARCA: HUNDAY

PATENTE : WS-9482-5 COLOR: BLANCO

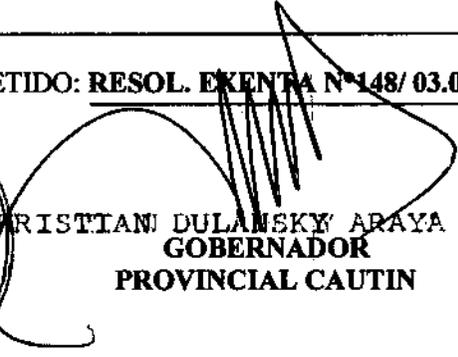
7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: RAUL MILLAGUIR, SERGIO BAEZA, JENARO ALARCON, JUAN MIRANDA Y FELIX FERNANDEZ

8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: PACIENTES A DIALISIS (12 PACIENTES)

9.- RESTRICCIONES: SIN RESTRICCIONES

10.- RESOLUCIONES QUE DISPONE EL COMETIDO: RESOL. EKENTA N°148/ 03.07.2009




CRISTIAN DULAMSKY ARAYA
GOBERNADOR
PROVINCIAL CAUTIN